Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Adolfo Enrique Saldivar Cazales

Plan de Trabajo 2019-2022

Facultad de Arquitectura

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Facultad de Arquitectura

Adolfo Enrique

Saldivar Cazales

Plan de Trabajo 2019-2022

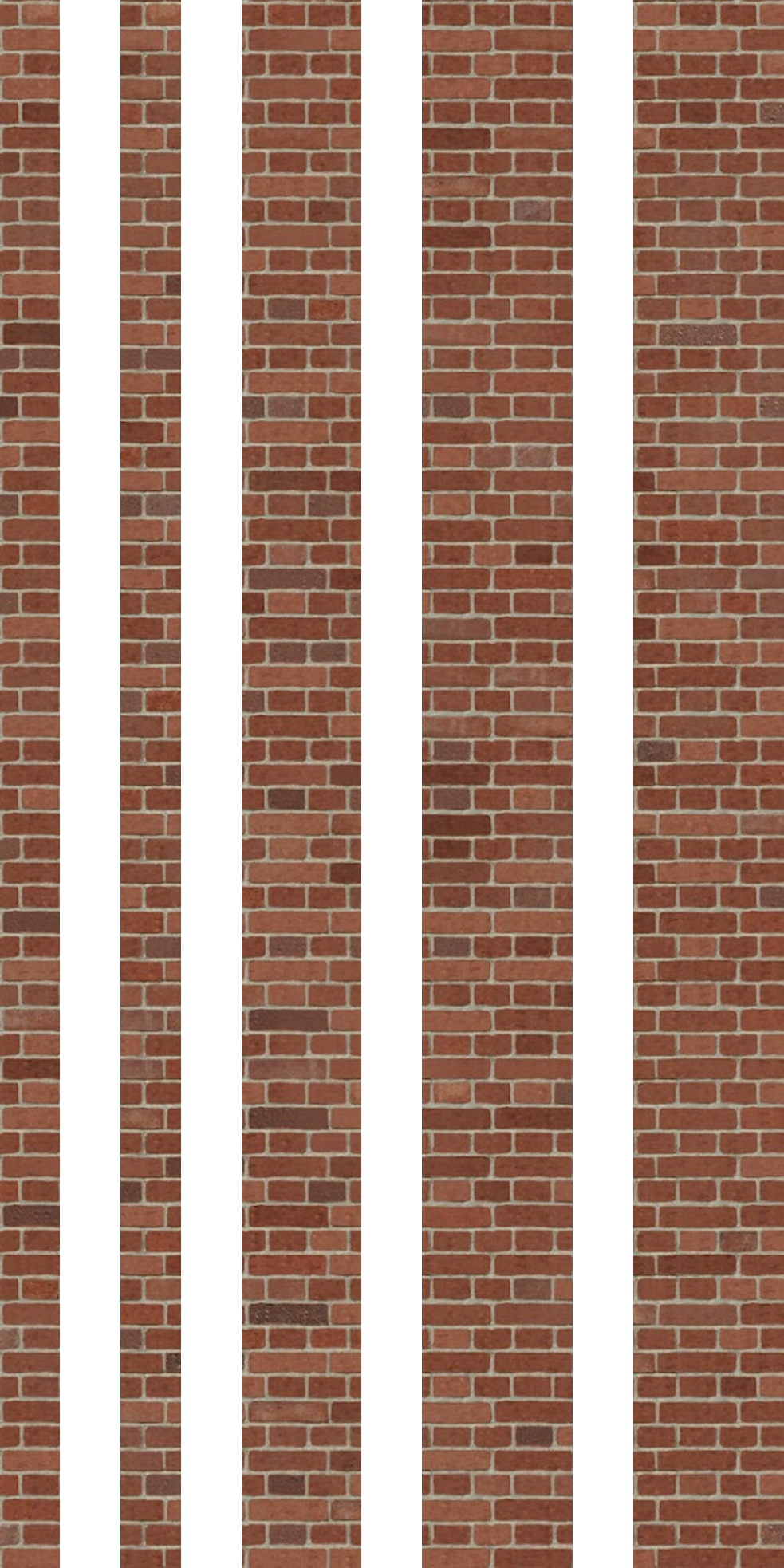

Índice.

INTRODUCCIÓN **1**

RESPONSABILIDAD ACADÉMICA **3**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) **5**

Seguimiento, evaluación y consolidación del Plan de Estudios 2019 de la Licenciatura en Arquitectura **5**

Actividades extracurriculares **6**

Concursos, congresos y seminarios **7**

Programa de acción tutorial **8**

Programa de educación continua **9**

Capacitación y actualización docente **10**

Veranos e inviernos **10**

Nuevas propuestas de diseño curricular **10**

Sistema de Estudios de Posgrado **11**

Programa de asesoría académica **12**

Investigación **13**

Publicaciones Fauaem **14**

Movilidad universitaria **15**

RESPONSABILIDAD SOCIAL, GUBERNAMENTAL Y EMPRESARIAL **17**

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA **23**

RESPONSABILIDAD CULTURAL Y DEPORTIVA **27**

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL **31**

EN EL CAMINO DE LA CALIDAD **35**

Introducción

Los 61 años de historia de la **Facultad de Arquitectura de la UAEM** representan el trabajo y esfuerzo de muchas generaciones de estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Esta labor ha permitido obtener a lo largo de este tiempo importantes logros académicos, de investigación, sociales y culturales, posicionando a nuestra facultad entre las mejores 12 escuelas de arquitectura del país.

En este sentido, los futuros tres años son una gran responsabilidad y una ardua tarea en la que se debe priorizar la **consolidación de la excelencia académica**, a partir de: la innovación educativa, investigación, cultura y vinculación en un marco de responsabilidad social y ambiental. Aspectos que convergen en el proceso de formación del profesionista con pensamiento crítico y sentido humanista, con conocimientos y saberes necesarios para responder a los retos y exigencias que hoy demanda nuestra sociedad.

Lo anterior, se logrará conjuntando las ideas de un gran equipo de trabajo que suma juventud y experiencia, que se ha caracterizado por sus valores como son: ética, solidaridad, responsabilidad, honestidad, equidad de género, institucionalidad y sobre todo un profundo amor por nuestra institución. Todos comprometidos con un proyecto de crecimiento y mejora continua de nuestra Unidad Académica.

En consecuencia, este Plan de Trabajo busca **concatenar acciones e impulsar nuevas propuestas que diversifiquen y mejoren la calidad educativa** en congruencia con nuestro Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018 - 2023. De este se desprenden las siguientes iniciativas: internacionalización de nuestra oferta educativa de licenciatura y posgrado, mayor capacitación para docentes y administrativos, vinculación institucional, comunitaria, de gobierno y empresarial; movilidad estudiantil y docente; así como el fortalecimiento de nuestros cuerpos académicos.

Bajo dicho argumento, es importante destacar que actualmente la Facultad de Arquitectura cuenta con el programa académico de la Licenciatura en Arquitectura; acreditado por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH) con una matrícula de 1,800 estudiantes y una planta docente de 126 profesores. Además, tiene tres programas adscritos de posgrado con 80 alumnos: la Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio (METPP) que forma parte

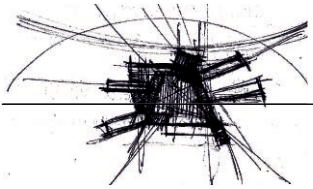

del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo (DADU) con vigencia hasta el año 2023 y el nuevo Doctorado Interinstitucional en Arquitectura y Urbanismo (DAU), mismo que se encuentra en evaluación para formar parte del padrón de programas de calidad de CONACyT.

Estos datos nos revelan la importancia de la Facultad de Arquitectura y nos permite ante ello trazar estrategias que vayan encaminadas a mejorar la planificación académica, administrativa e investigación, con el objetivo de hacer una mejor facultad, abierta al mundo, con mayor apertura y mejor posicionada.

Todos los objetivos y metas antes expuestas no se pueden alcanzar si no se trabaja de manera institucional. Para ello, se coadyuvará de manera coordinada y colectiva con la Administración Central de la Universidad, Sindicatos, Unidades Académicas y Centros de Investigación, así como con la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos para fortalecer a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y su autonomía. Asimismo, se promoverá con mayor fuerza la consolidación de la comunidad de la Facultad de Arquitectura en la que estudiantes, docentes y administrativos laboren bajo el sentido de respeto y pertenencia. Cabe destacar que el sismo de 2017 nos permitió afianzarnos como una gran institución que ante la adversidad supo reponerse y que el día de hoy se ubica orgullosamente entre las diez mejores Universidades públicas del país.

En resumen, **el Plan de trabajo 2019-2022** está orientado hacia la búsqueda de la excelencia académica siendo su fundamento y objetivo principal la formación profesional de nuestros estudiantes. Para ello se han dividido los planteamientos en **RESPONSABILIDADES TRASCENDENTALES** con la finalidad de puntualizar las acciones de cada uno de los temas.

ATENTAMENTE
MTRO. ADOLFO ENRIQUE SALDIVAR CAZALES.

Responsabilidad Académica.

Responsabilidad Académica.

De acuerdo a los principios enunciados en el Modelo Universitario las principales tareas sustantivas de nuestra casa de estudios son: docencia, investigación, generación y aplicación de conocimiento; la extensión y difusión de la cultura. Estos son aspectos de gran relevancia que, ante los procesos de globalización y sus impactos, la academia debe ser la base del desarrollo humano y profesional con sentido social. En este contexto, para lograr la consolidación de la excelencia académica en la Facultad de Arquitectura se pondrán en marcha las siguientes acciones:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU).

Lograr la transformación de la Facultad de Arquitectura, alcanzar la excelencia académica, diversificar la oferta educativa y mantenerla como una de las mejores escuelas del país a través de la renovación de nuestra unidad académica. Esto se conseguirá mediante la reorganización de nuestra estructura académica y administrativa que articule las disciplinas de arquitectura y urbanismo, mismas que constituyen áreas prioritarias para el desarrollo local y nacional. Es por ello que se gestionará ante el Consejo Universitario la aprobación y puesta en marcha de la Licenciatura en Urbanismo, su adscripción a la Facultad de Arquitectura y posteriormente la constitución de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UAEM. Lo que sin duda nos encamina a conseguir las metas propuestas por la administración central en sus políticas institucionales concernientes a posicionar a la UAEM como una de las mejores universidades del país, asegurar su calidad y pertinencia en función de los desafíos y exigencias económicas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas que plantea el entorno actual, en el marco de una visión de desarrollo nacional y de un mundo globalizado. Asimismo, nos permitirá como institución asegurar un mercado laboral accesible a nuestros egresados.

Seguimiento, evaluación y consolidación del Plan de Estudios 2019 de la Licenciatura en Arquitectura.

En este ámbito se trabajará de manera permanente para conservar nuestro Plan de Estudios (PE) como un programa de calidad a nivel nacional e internacional. En consecuencia, es necesario atender las recomendaciones y observaciones realizadas en la reciente acreditación por parte de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable. Por lo cual, es

ineludible dar seguimiento puntual a nuestro PE para mantenerlo como un programa integral, para ello, se llevarán a cabo evaluaciones periódicas con la finalidad de mejorar los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje, de los métodos e instrumentos de la enseñanza – aprendizaje, infraestructura, procesos académicos, administrativos e institucionales, capacitación y actualización docente, pertinencia social y laboral del PE, entre otros.

Actividades extracurriculares.

Como parte de la formación integral y en congruencia con nuestro PE 2019, las actividades extracurriculares deben tener un gran impacto en la comunidad de arquitectura, ya que, permiten al estudiante adquirir más conocimientos, habilidades y competencias, además de impulsar la colaboración entre unidades académicas, alumnos, docentes, investigadores e instituciones de educación superior en actividades académicas y culturales. Por lo tanto, se debe promover, difundir y ofertar un mayor número de eventos. Al respecto, se dará más fuerza y apertura a los siguientes: semana de arquitectura, semilleros de investigación, jornadas de posgrado, conversatorios, coloquios permanentes de la Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio, y del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, presentación de libros y revistas, talleres y exposiciones; con el objetivo de reforzar la formación de nuestros estudiantes por medio de la generación de más saberes.

Concursos, congresos y seminarios.

La asistencia de los alumnos y docentes de nuestra facultad en estos eventos a nivel local, nacional e internacional es fundamental en la vida académica y universitaria para promover el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias, fortalecer la vinculación con instituciones académicas y generar redes de trabajo estudiantiles, profesionales y de investigación. En este sentido, se continuará con la participación en los congresos de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura (ASINEA) y en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura (ENEA) en el ánimo de estrechar lazos de colaboración entre instituciones afiliadas, así como abrir más oportunidades para compartir vivencias académicas, aprender nuevas formas de hacer arquitectura y contextualizar los retos actuales de nuestra disciplina.

Del mismo modo, se buscará la presencia en el Congreso Mundial de Estudiantes de Arquitectura, festival Mextropoli Arquine, Premio Félix Candela, Festival Internacional de Arquitectura y Ciudad, entre otros. Excelentes espacios donde estudiantes y expertos intercambian posturas teóricas y puntos de vista relacionados con la arquitectura y el urbanismo. También se impulsará la aportación teórico - arquitectónica de la Facultad de Arquitectura en el concurso FIVS infonavit, en el afán de concientizar a nuestra comunidad estudiantil de la importancia, compromiso, responsabilidad social y ambiental que tenemos como profesionistas de la arquitectura.

Reforzar con el apoyo de las escuelas de arquitectura del Estado de Morelos los Concursos Estatales de Estudiantes de Arquitectura (CEEA) como una forma de vincular a los estudiantes de Arquitectura de Morelos, involucrarlos en la solución de problemas arquitectónicos y urbanos de la región e incrementar su nivel académico y competitivo.

Promover con el aval de la ASINEA, la creación del Concurso Regional de Estudiantes de Arquitectura (CREA) invitando a las universidades de los estados de Guerrero, Puebla, Estado de México e Hidalgo, con la intención de fomentar redes de trabajo entre los futuros profesionales de la arquitectura y generar el intercambio de posturas entorno al quehacer arquitectónico.

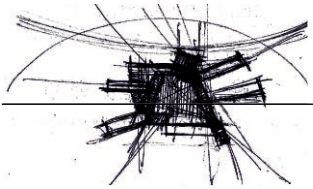

Establecer nuevos concursos dentro de la Facultad de Arquitectura, en el ánimo de brindar a nuestros estudiantes mayores herramientas y habilidades que le permitan un mejor desarrollo profesional, entre ellos: concurso de croquis, Photowalk, concurso de diseño espacial, Intervención de zonas urbanas marginadas, Diseño de interiores, Estructuras para puentes, entre otros.

Por último, buscar representación a nivel nacional e internacional con los estudiantes de licenciatura y posgrado en congresos, seminarios y concursos afines a la arquitectura y urbanismo, como un medio que permita elevar la calidad de nuestra institución y nos dé mayor reconocimiento y competitividad.

Programa de acción tutorial.

De acuerdo al Plan Institucional de Tutorías (PIT) y al Plan de Acción Tutorial (PAT) 2019 de la Facultad de Arquitectura, la tutoría es un proceso de acompañamiento del estudiante a lo largo de su desarrollo formativo que coadyuva a mejorar su rendimiento académico; a solucionar problemas escolares y administrativos; a realizar estrategias de estudio, trabajo, reflexión y convivencia, se trata, de una actividad académica en el que el tutor orienta a los estudiantes a lo largo de su trayecto académico, profesional y personal para el logro de sus metas personales. Por ello, es necesario que el tutor asignado esté capacitado, en este sentido alrededor del 90% de la planta docente han tomado cursos de tutoría, en consecuencia y debido a la importancia del programa se capacitará el 10% restante y se mantendrá de manera permanente la capacitación como una estrategia de fortalecimiento y mejora de la tutoría grupal, multimodal e individual; mismas que ya son implementada en todas las etapas formativas del programa académico e incluidas en el mapa curricular como un área sustantiva en la formación profesional de los estudiantes.

Con respecto a lo anterior, es importante destacar que se han asignado en el nuevo edificio espacios para la tutoría individual y/o grupal. Además, y de acuerdo con el PE 2019 se involucrarán al programa profesores de tiempo parcial (hora/semana/mes), profesores de tiempo completo (PTC) y profesores investigadores de tiempo completo (PITC). Conjuntamente se conformará la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PAT, como un instrumento de retroalimentación que encamine las actividades de tutoría a lograr los objetivos del programa.

Programa de educación continua.

Entendida como "la construcción continua del conocimiento" y establecida en los lineamientos del PIDE 2018 – 2023 y en los criterios de evaluación de ANPADEH, esta es una actividad fundamental para ampliar y consolidar la vinculación de la universidad con diferentes sectores sociales y profesionales; bajo los criterios de la responsabilidad social y a través de la transferencia de conocimientos y tecnologías; que brinden a estudiantes y profesionales de la arquitectura las herramientas necesarias para estar a la vanguardia de sus áreas de competencia.

A partir de este esquema se estructurarán y ofertarán al público en general y a estudiantes diversos diplomados, cursos, talleres y simposios mediante los principios que garantizan la excelencia académica de las áreas del conocimiento referidas en el PE de la Licenciatura en Arquitectura.

Por otra parte, se desarrollarán cursos y talleres de idiomas, fotografía, photoshop, autocad 2d y 3d, v-ray, desarrollo sustentable, cursos SIG, impresión 3d, diseño de interiores, diseño urbano, pintura, topografía, sketchup, BIM, entre otros. Con el objetivo de otorgar a los estudiantes instrumentos y competencias trascendentales para lograr su mejor adaptación al mundo laboral, así como aumentar sus capacidades y destrezas para alcanzar su integración de manera exitosa en el entorno local, nacional e internacional.

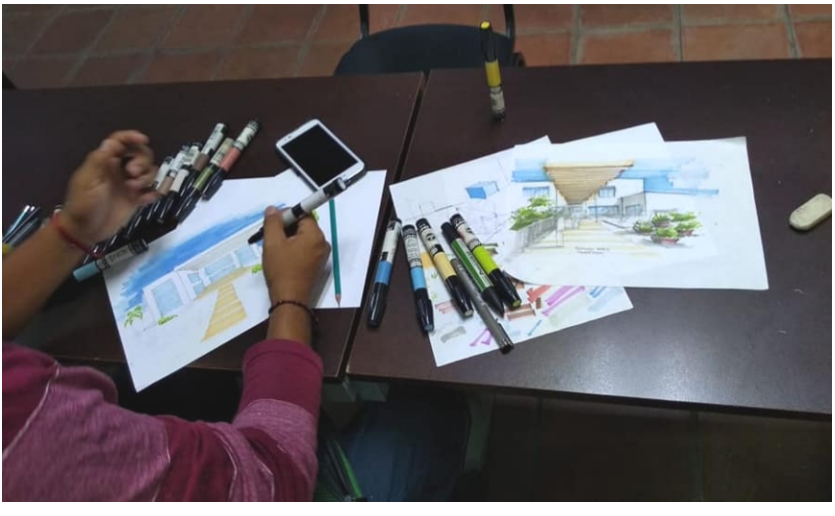

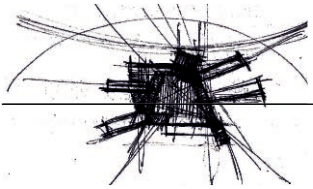

Capacitación y actualización docente.

Esta actividad constituye un aspecto prioritario en la medida que capacita y actualiza a los docentes; orientándolos a conocer los fundamentos y enfoques teóricos del aprendizaje para desarrollar habilidades didácticas en coordinación con los procesos de la enseñanza – aprendizaje y la aplicación del modelo universitario. En esta perspectiva se buscará el equilibrio entre la formación disciplinaria, transdisciplinaria y pedagógica para un mejor ejercicio de la docencia en el aula. Por consiguiente, se continuará realizando cursos de manera permanente y emanados de las academias mediante los que el profesor adquiera información teórica, herramientas metodológicas y TIC´S para facilitar a los estudiantes los procesos de autoaprendizaje.

Asimismo, y en el esfuerzo de configurar una planta docente más consolidada y con mayor nivel académico se motivará de manera institucional a que los profesores continúen con sus estudios de posgrado: especialidad, maestría o doctorado. Lo anterior con el objetivo de aumentar la calidad académica de nuestra unidad educativa. En este sentido, ha de subrayarse que el 60% del total de docentes que pertenecen a la Facultad de Arquitectura cuentan con estudios de posgrado.

Veranos e inviernos.

Enmarcados en el PE como instrumentos de flexibilidad, brindan oportunidades a los estudiantes y ayudan a disminuir los índices de deserción y rezago escolar. Por lo cual, se propone ampliar el número de cursos en los periodos de verano e invierno como una estrategia mediante la cual el alumnado tenga la opción de adelantar unidades de aprendizaje, de acuerdo a sus posibilidades y necesidades, así como de regularizar aquellas que no haya aprobado de manera regular.

Nuevas propuestas de diseño curricular.

De acuerdo con el PIDE 2018 -2023 y con el propósito de brindar un mayor abanico de opciones para la formación de profesionistas e investigadores, se pondrán en marcha las siguientes propuestas de diseño curricular: Maestría en Restauración,

Licenciatura en Arqueología y la Especialidad en Valuación de Inmuebles. Mismas que responden a las necesidades y expectativas de la juventud, a las exigencias de la sociedad actual y a una visión incluyente de desarrollo estatal y nacional. Por lo anterior, se pretende ampliar y diversificar la oferta educativa de la facultad en la que más jóvenes tengan acceso a la universidad y con ello un mejor futuro.

Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación.

Los estudios de posgrado tienen la misión de formar recursos humanos de alta capacidad para el país, esto incluye un dominio especializado de las disciplinas y líneas de generación y aplicación del conocimiento con capacidad para innovarlo, crearlo y transmitirlo. Al mismo tiempo, representa el más alto nivel de conocimiento que puede ofrecer nuestra unidad académica y que la reconoce como una institución de calidad.

Por tal motivo, es fundamental que nuestros programas se encuentren inscritos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT. Ante esta postura se considera un compromiso trabajar de manera permanente y coordinada con el núcleo académico básico de la Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio, para que acredite su tercera evaluación en 2020 y obtenga la certificación de programa de posgrado consolidado, lo que sin duda generará mayor reconocimiento académico y proporcionará mayores beneficios al programa. Otra de las acciones indispensables, es incorporar al padrón de programas de calidad de CONACyT nuestro nuevo Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, mismo que se encuentra en evaluación y revisión.

Impulsaremos la consolidación de nuestros Cuerpos Académicos (CA) a través del trabajo colegiado de investigación y mediante estrategias que contribuyan a mejorar los programas de estudios atendidos por los diferentes CA en coherencia con la aplicación de las líneas de generación del conocimiento con las que se cuenta. Conjuntamente se fomentará la gestión académica individual y colectiva de los integrantes de cada uno de los CA, así como propiciar el incremento de los PITC reconocidos en el PRODEP y SNI.

Igualmente reforzaremos la vinculación del posgrado y la licenciatura con la instrumentación de un sistema de cátedras y tutorías con énfasis para la investigación, con los cuales sea posible

integrar académicos y estudiantes en actividades formativas, de difusión, proyectos y transferencia del conocimiento generado en la unidad académica.

Programa de asesoría académica.

La asesoría académica tiene el propósito de auxiliar a los estudiantes que presentan dificultades académicas en ciertas unidades de aprendizaje, con la intención de mejorar su rendimiento y apoyar a aquellos en riesgo de deserción escolar o que desean mejorar sus conocimientos disciplinares. Es por ello, la necesidad de establecer y formalizar a través del Consejo Técnico un programa de ayuda integral al estudiante; en el que se propicie el desarrollo de habilidades específicas, competencias, autoaprendizaje, desarrollo humano y profesional rico en experiencias y oportunidades de autorrealización. Es importante resaltar, que la presente propuesta tiene como idea fundamental ofrecer una alternativa para que los estudiantes consoliden sus conocimientos, tengan un mejor acompañamiento en su proceso formativo y finalicen de manera exitosa su carrera profesional. Además de complementar el Programa de Acción Tutorial 2019, ya que en él se proponen herramientas para fortalecer el desempeño del estudiante a lo largo de su trayectoria escolar. Lo anterior nos permitirá identificar las unidades de aprendizaje de mayor reprobación, investigar sobre los problemas de aprendizaje con más incidencia e instrumentar soluciones en colaboración con profesores y administrativos.

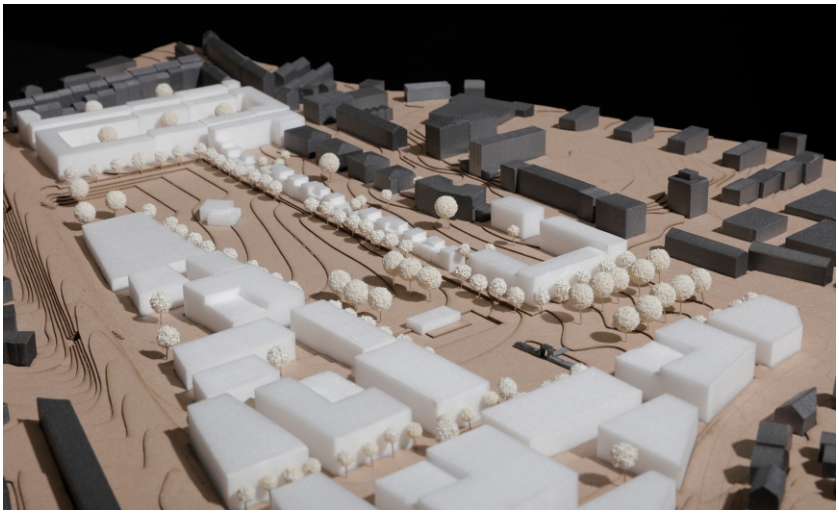

Investigación.

La investigación representa un factor relevante en la búsqueda del saber y nuevos conocimientos para un discernimiento más profundo de la realidad de nuestro contexto. Esta será un instrumento que nos conducirá a la excelencia académica y de investigación, con un alto reconocimiento nacional e internacional por lo que se promoverá la creación y aprobación del Laboratorio de Transformación Territorial (LTT) con la idea de contribuir al estudio de los procesos urbanos con el principal objetivo de generar conocimiento interdisciplinario sobre la problemática del desarrollo metropolitano de la región centro del país.

En particular, el laboratorio buscará analizar los problemas sociales, económicos, ambientales, políticos y territoriales de las zonas metropolitanas; brindar alternativas de solución para la hechura de políticas públicas; formar cuadros capaces de entender el entorno metropolitano; capacitar a funcionarios para la toma de decisiones de política pública y realizar acciones de divulgación e intercambio con otras instituciones en temas afines e integrar actividades de investigación, docencia, difusión, vinculación, información, consultoría, asesoría, mismas que a futuro contribuirán con la formación de recursos humanos a través de diplomados, maestrías y doctorados; siendo una opción de calidad para el desarrollo profesional de la población local y nacional.

En correspondencia con lo anterior se busca consolidar el Laboratorio de Fragmentación Urbana (LAFURB), reconociendo que una de las principales deficiencias de los estudios urbanos es que las investigaciones son desarrolladas por esfuerzos aislados de investigadores de diversas instituciones que no utilizan los sistemas de información geográfica, lo que impide profundizar en las fronteras de esta área del conocimiento. Por esta razón s e asignará la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo y la innovación de los temas referentes al urbanismo y a los estudios territoriales, de tal manera que ello incida en la formación de recursos humanos de los programas académicos de licenciatura y posgrado establecidos en la Facultad de Arquitectura. Asimismo, se planea ofertar los servicios del LAFURB a comunidades, iniciativa privada y gobierno con la intención de obtener recursos económicos para la facultad e impulsar por medio de los conocimientos generados un mejor desarrollo urbano de los municipios del Estado de Morelos y la región centro del país.

Gestionar la construcción del taller Lab + C (Conoce, Crea y Construye) enfocado a complementar la teoría con la práctica; el laboratorio experimental se concibe para que alumnos y profesores realicen investigaciones y análisis de diferentes materiales, innoven y desarrollen nuevas técnicas y sistemas constructivos; apliquen nuevas tecnologías y mecanismos para la construcción, diseñen sistemas hidráulicos, de iluminación y conozcan el funcionamiento de las estructuras. En él podrán elaborar a escala real losas, cimientos, zapatas, muros, trabes, pilotes, entre otros elementos utilizados para la edificación de espacios arquitectónicos.

Por último, impulsar proyectos que propicien la consolidación de nuestra área de investigación, fortalezcan nuestros procesos de generación de nuevos conocimientos y permitan la aplicación de los mismos para dar posibles soluciones a problemas de diferente índole.

Publicaciones Fauaem.

La difusión y divulgación son tareas fundamentales para el avance del conocimiento, por medio de estas acciones se tiene la oportunidad de que la sociedad en general conozca las contribuciones y hallazgos de nuestros investigadores, docentes y estudiantes en temas relacionados con la arquitectura y el urbanismo. Es por ello, que se mantendrá como una actividad vigente el programa de publicaciones "con el sello de la Facultad de Arquitectura". Por consiguiente, se dará impulso a que las investigaciones, trabajos, tesis e innovaciones tecnológicas realizadas en nuestra unidad académica

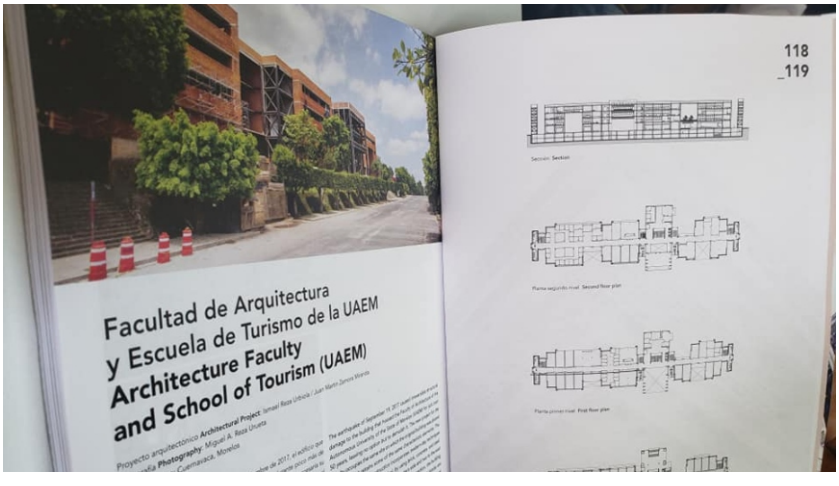

tengan el apoyo institucional necesario para ser publicados en artículos, revistas, libros y medios digitales.

Renovar y gestionar más convenios de colaboración con casas editoriales, revistas y periódicos con los que se puedan generar un mayor número de publicaciones, mismas que permitan difundir y divulgar de manera local y nacional el quehacer científico realizado por la comunidad de la Facultad de Arquitectura de la UAEM.

En el mismo orden de ideas, continuar con la edición impresa y digital de la revista LA GRIFA, elaborada por estudiantes de arquitectura como instrumento de divulgación de las actividades académicas, culturales, deportivas y cotidianas efectuadas en la facultad. A su vez, consolidar la revista digital Quinta Fachada, como un dispositivo en el que profesores y estudiantes puedan difundir trabajos relacionados con arquitectura, urbanismo, patrimonio, fotografía, cultura, escultura, pintura, literatura, proyectos de sustentabilidad, entre otros, a fin de ser un medio de divulgación dentro y fuera de la universidad que manifieste nuestra labor universitaria y muestre nuestro compromiso con la cultura, el arte, la sociedad y el medio ambiente.

Movilidad universitaria.

Con la idea de concatenar y fortalecer acciones ya implementadas, consideramos que el programa académico-cultural de movilidad "Pata de Perro" ha tenido buenos resultados y una gran aceptación. Por ello, se dará continuidad al mismo en su modalidad local, nacional e internacional, como un mecanismo que brinda a los alumnos la oportunidad de conocer de manera vivencial la arquitectura, el patrimonio tangible e intangible, la cultura y tradiciones de diferentes ciudades y países, entre otros aspectos que inciden directamente en la formación integral de nuestros estudiantes aumentando su capacidad de entendimiento de la realidad.

Como plataforma para el intercambio cultural y la construcción del conocimiento compartido, gestionaremos el apoyo de recursos económicos (becas) para que de manera continua participemos en las convocatorias de movilidad nacional e internacional de la UAEM y de otras instituciones en las que un mayor número de estudiantes cursen un semestre en universidades, y centros de investigación dentro o

fuera de la República Mexicana. Por su parte, se buscará que más estudiantes nacionales y extranjeros realicen un semestre o una estancia en nuestra facultad, propiciando con ello una vinculación nacional - internacional que pueda en un futuro promover redes de trabajo, de investigación e intercambio de saberes. Todo lo antes expuesto de acuerdo al Modelo Universitario de la UAEM que establece que: "el estudiante debe ser un sujeto abierto a la diversidad, con actitud de aprecio a todas las culturas, incluyendo las propias, con manejo de diversos idiomas y competencias para generar redes académicas nacionales y extranjeras, así como la capacidad para valorar y fomentar la diversidad con sentido de inclusión y equidad".

De la misma forma, apoyaremos e impulsaremos la movilidad docente como una práctica necesaria para la mejora de la calidad de la docencia y generación y aplicación del conocimiento en la que los PITC, PTC y profesores de tiempo parcial puedan realizar estancias en diferentes instituciones nacionales e internacionales.

Responsabilidad Social, Gubernamental y Empresarial.

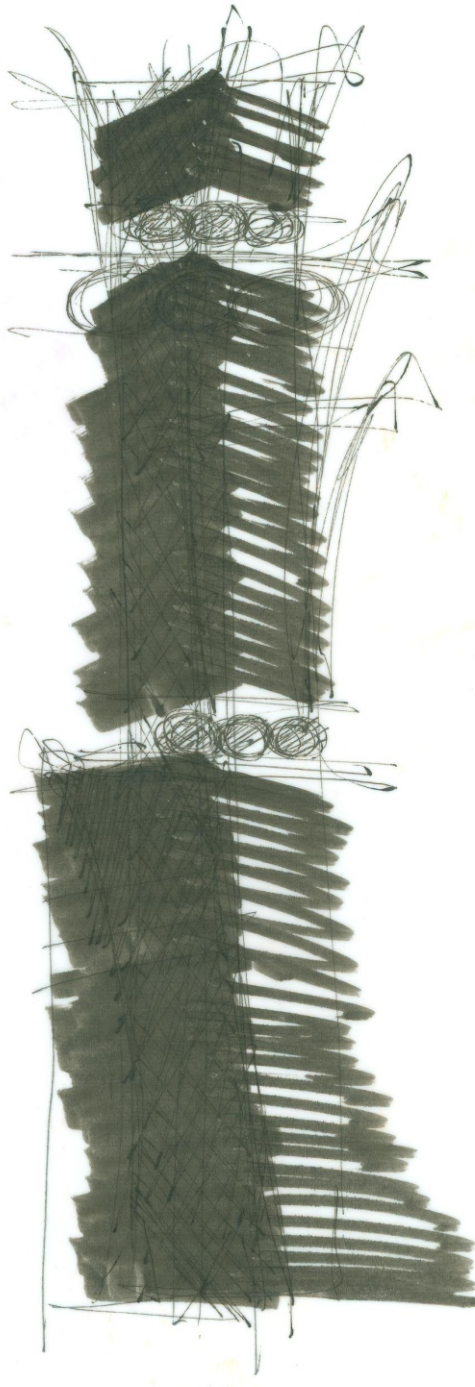

Responsabilidad Social, Gubernamental y Empresarial.

La universidad es una organización que contribuye al bienestar social a través del desarrollo de sus tareas básicas como docencia, investigación y extensión. Esta perspectiva amplia de la naturaleza de la universidad, nos permite entenderla como una organización social. Por tal motivo, la vinculación y cooperación académica es la función que apoya el establecimiento de actividades, mecanismos y programas para lograr que profesores y alumnos establezcan relaciones con los diferentes sectores de nuestro entorno. Existen diversas maneras de llevarla a cabo, entre otras, pueden considerarse las siguientes: las relaciones de los profesores de la misma especialidad y que laboran con otras instituciones, el establecimiento de convenios con organizaciones externas, las prácticas profesionales, servicio social y la participación de profesores en organizaciones profesionales, sociales y gubernamentales.

De acuerdo con esta postura se establece la vinculación comunitaria como una acción prioritaria y sustancial para este plan de trabajo. Por medio de ella coadyuvaremos de manera directa con la sociedad, las comunidades y grupos vulnerables de Morelos, en la reconstrucción del tejido social y urbano mediante la aplicación de proyectos arquitectónicos y urbanos generados por estudiantes y profesores a través de la conformación del Despacho A+S+C (Arquitectura, Sustentabilidad y Construcción). También, se crearán las brigadas de servicio social que tengan la misión de atender ciertas problemáticas de algunas zonas o localidades que requieren un servicio significativo dentro de nuestra área disciplinar, ponderando nuestro compromiso y responsabilidad social con las comunidades más necesitadas.

La vinculación gubernamental se tiene que dar de manera institucional sin que esto violente nuestra autonomía, es por ello, que se buscará colaborar con los tres órdenes de gobierno a través de una intensa actividad de enlace académico – gubernamental. Esto permitirá la realización de proyectos que apoyen a la solución de problemas en materia de desarrollo urbano, diseño arquitectónico, desarrollo sustentable, planificación, dictámenes, conservación del patrimonio, así como soluciones para la creación de políticas públicas encaminadas a mejorar el desarrollo urbano de nuestro Estado. Para esto, buscaremos convenios de colaboración con: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos y los Ayuntamientos de los municipios de Morelos.

En lo que se refiere a la vinculación con el sector productivo se consolidarán las siguientes acciones: cursos de actualización profesional, diplomados, seminarios, asesorías, consultorías, desarrollo de proyectos ejecutivos, mayor número de convenios para la realización de prácticas profesionales de nuestros estudiantes y todo aquello que permita una estrecha relación de la Facultad de Arquitectura con el sector privado: específicamente con el área de la construcción.

Como parte de la cultura emprendedora impulsada en nuestras aulas y la vinculación que debe existir de nuestros estudiantes con el mundo real, se fortalecerán: los talleres TEDis y CALLI ARQUITECT@S. Programas en los que estudiantes interesados podrán aplicar los conocimientos adquiridos en nuestro PE para dar solución a problemas arquitectónicos, urbanos y diseño; consiguiendo con ello que los alumnos empiecen a promover y a vender proyectos aplicables a nuestra área profesional, sin olvidar la responsabilidad social que tenemos como universitarios.

Consolidar la vinculación con los colegios y asociaciones de profesionistas con el objetivo de renovar y celebrar nuevos convenios de colaboración. Esto permite que nuestros estudiantes realicen su servicio social y prácticas profesionales, así como generar bolsas de trabajo, redes profesionales, seguimiento a egresados, realizar estudios para conocer los niveles de empleabilidad de nuestra profesión, cursos y seminarios que confluyan en la mejora del nivel

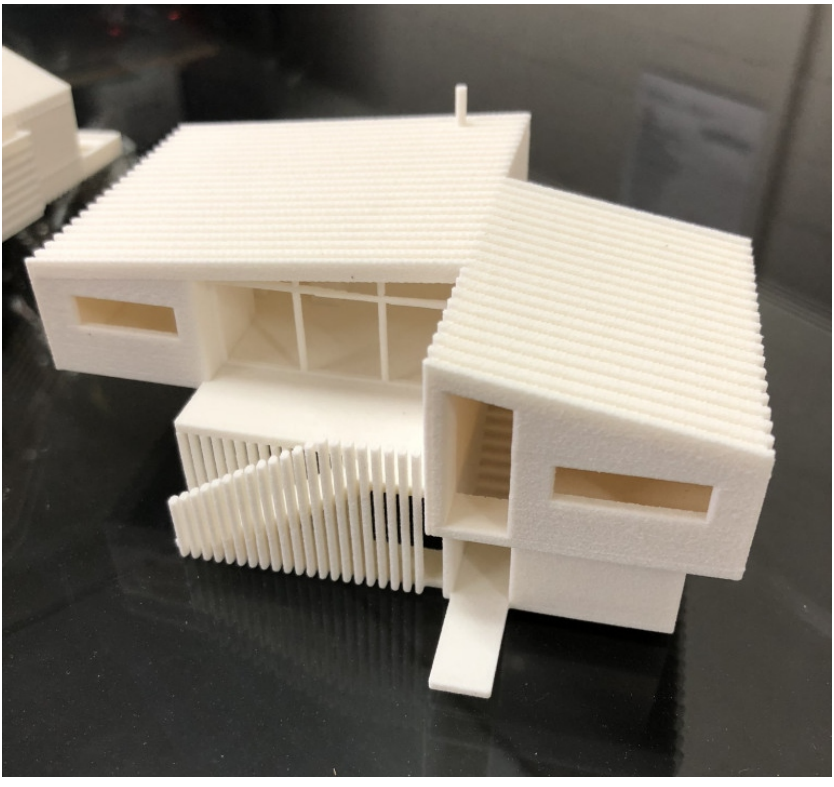

profesional de los alumnos y egresados. Para este apartado se contempla la firma de convenios con: El Colegio de Diseñadores de Morelos (CDM), el Instituto Mexicano de Urbanismo (IMU), la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México (SAPM) y Arquitectos de Cuernavaca Morelos Cuerpo Colegiado (ARCUMO).

Adicionalmente se gestionarán los acuerdos necesarios para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales en los periodos de invierno y verano con empresas y despachos de arquitectos nacionales e internacionales, inicialmente se consideran efectuar los siguientes convenios: TEN ARQUITECTOS, ICA, PASCAL ARQUITECTOS, ROCHEN ARQUITECTOS, CANDIDO&HERMIDA (España) y Grupo Fonte (Argentina).

Responsabilidad Administrativa.

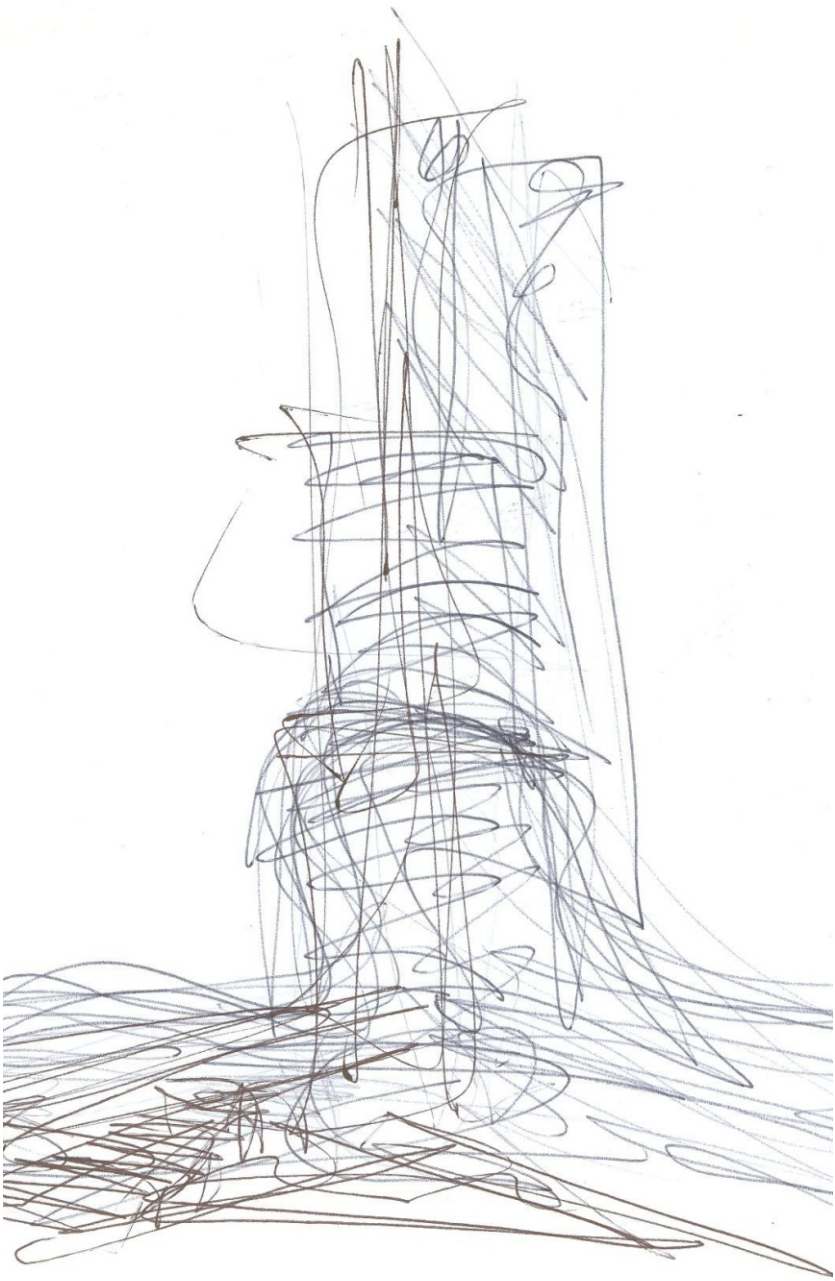

Responsabilidad Administrativa.

Invariablemente la planificación y gestión administrativa es un punto de vital importancia para conducir de manera eficiente, ordenada y transparente los recursos humanos, materiales y financieros en función de nuestros programas académicos. Al respecto, se propone impulsar áreas relevantes para agilizar las tareas administrativas de nuestra facultad con la finalidad de brindar un mejor servicio a estudiantes y profesores; mantener en condiciones adecuadas las instalaciones de nuestra unidad académica; dotar con el equipo adecuado al personal administrativo y de confianza; mejorar la infraestructura y mobiliario; aumentar el equipo de apoyo didáctico y el acervo bibliográfico; así como todas aquellas acciones que propicien y garanticen el buen desarrollo de nuestros programas educativos.

Para el área de servicios escolares se tienen contempladas las siguientes acciones: completar su modernización con el espacio, equipo y mobiliario apropiado; además de ampliar los horarios y días de atención en los que estudiantes y profesores de ambos turnos del PE puedan realizar trámites y gestiones académico- administrativas; reduciendo con ello el tiempo de respuesta a las diferentes solicitudes que se generan en nuestra unidad escolar. También se establecerá el programa "miércoles estudiantil" donde los oficiales administrativos y Jefatura de Servicios Escolares, atiendan de manera personal e inmediata a los estudiantes con la finalidad de solucionar problemas administrativos, procurando con esta acción tener un seguimiento puntual del estudiante, actualizar nuestra base de datos para reducir el rezago y deserción escolar.

De igual forma, capacitar de manera permanente al personal administrativo de acuerdo a su perfil y sus funciones, con el objetivo de otorgarles habilidades y destrezas para el desempeño eficaz de sus tareas y así ofrecer servicios de calidad.

Otra de las acciones administrativas que aún no se ha consolidado es la toma de unidades de aprendizaje optativas; por lo cual se diseñará una plataforma digital en la página oficial de la Facultad de Arquitectura a través de la cual los estudiantes de los últimos semestres puedan elegir sus unidades de aprendizaje en congruencia a lo establecido en nuestros planes de estudio y en relación a sus necesidades. Impulsando con esto la utilización de las tecnologías de información y comunicación en los servicios ofertados en nuestra institución.

Reconocer y premiar a los tres mejores promedios de cada semestre en la Licenciatura en Arquitectura. De la misma manera y de acuerdo con su evaluación docente continuar con la entrega de reconocimientos a los tres profesores mejor evaluados, en el ánimo de incentivar la búsqueda de la excelencia académica.

Generar y aprobar la normativa necesaria para que una vez instalados en el nuevo edificio de nuestra facultad se respeten y mantengan las instalaciones y mobiliario en condiciones óptimas.

Responsabilidad Cultural y Deportiva.

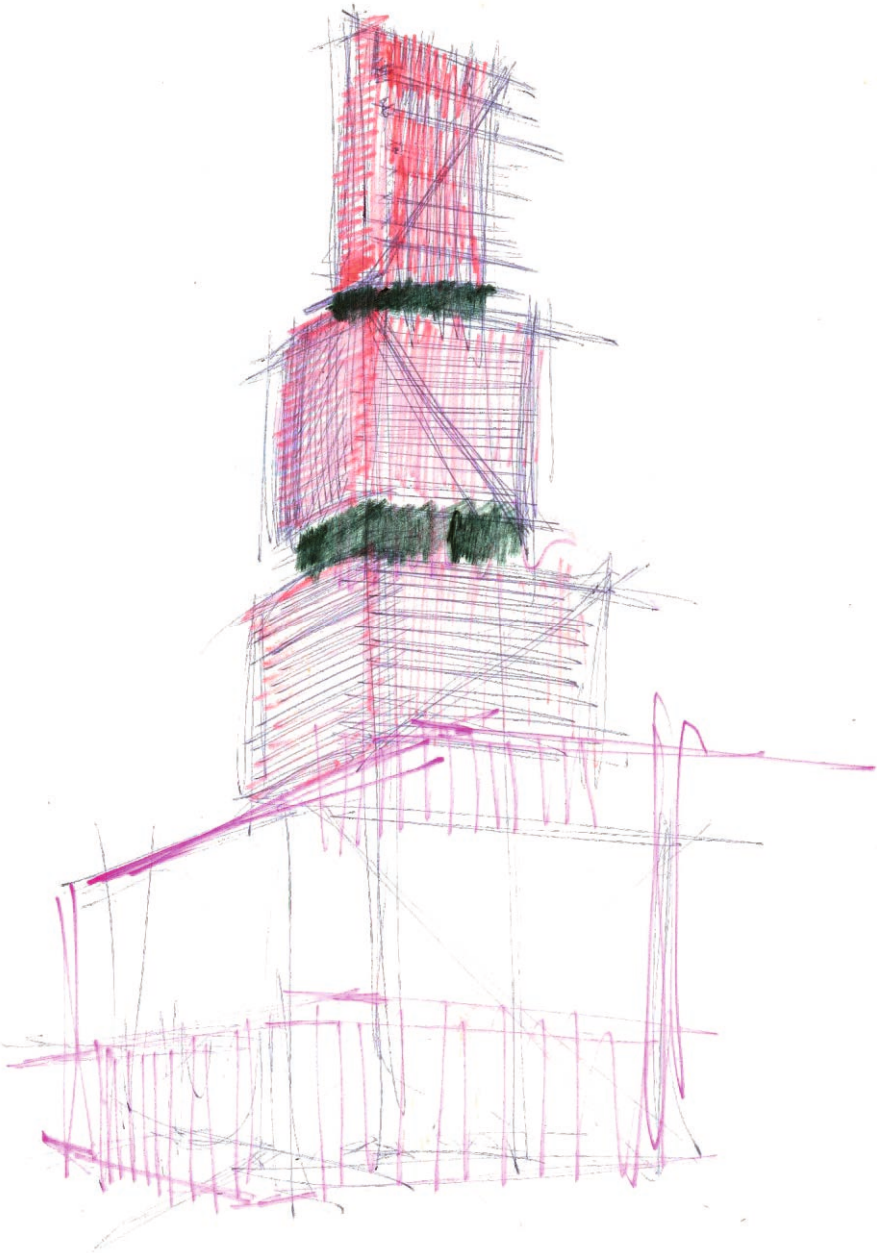

Responsabilidad Cultural y Deportiva.

Para fortalecer el desarrollo académico - profesional de los estudiantes, se realizarán exposiciones, eventos culturales, visitas a museos, galerías, sitios y monumentos considerados patrimonio cultural, pueblos mágicos, centros históricos, localidades y comunidades de la región. Además de iniciativas emanadas por estudiantes y profesores que fomenten en el alumno el aprecio por todas las culturas, el arte, la diversidad y el respeto al medio ambiente. Se continuará llevando a cabo el ya tradicional concurso de ofrendas MIQUIXTLI, el día mundial del arquitecto, y la Pasarela Ecléctica. Reactivaremos el programa Cinito del lunes en el que se proyecten películas, filmes y documentales relacionados con la arquitectura, diseño, cultura y arte.

Del mismo modo, consideramos que el deporte es un eje central en la formación integral de nuestros estudiantes, por lo que resulta necesario ampliar la perspectiva para construir una verdadera cultura de la actividad física y el deporte como valores esenciales que se reflejen en estilos de vida más saludables. Por consiguiente, se continuará participando en las convocatorias emanadas por la Dirección de Deportes de la UAEM en los torneos deportivos de fútbol, básquetbol, voleibol, tenis, tocho bandera, halterofilia, entre otros, en sus ramas, varoniles y femeniles, aunado a la realización de actividades como: la carrera atlética en conmemoración del Día nacional e internacional del arquitecto y rallys deportivos – culturales.

UA
EM

Responsabilidad Institucional.

Responsabilidad Institucional.

Propiciar la articulación y buena relación de nuestra facultad con la Rectoría y con cada una de las dependencias de la administración central, así como con las unidades académicas, centros e institutos y sedes que integran nuestra máxima casa de estudios con el fin de poder estrechar lazos de colaboración que coadyuven a mejorar los servicios institucionales, optimizar nuestras tareas cotidianas, impulsar propuestas, iniciativas y proyectos que fortalezcan y defiendan la autonomía de nuestra universidad y la consoliden como una de las mejores del país.

Trabajar de manera permanente con la Dependencia de Educación Superior (DES) de Artes, Cultura y Diseño en la planificación de diversos proyectos y objetivos encaminados: al fortalecimiento institucional, consolidación de nuestros CA y a la obtención de mayores recursos económicos proporcionados por diferentes programas. Además, de organizar seminarios, talleres, conversatorios, simposios para generar conocimientos y actividades transdisciplinares. Adicionalmente se impulsará toda acción que conlleve a elevar la calidad de las unidades académicas de la DES de Artes, Cultura y Diseño, bajo el sentido de trabajo compartido, colectivo y solidario.

Refrendar el compromiso con nuestros estudiantes y por ello seremos respetuosos de las acciones, movimientos y elecciones promovidas por la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Dar continuidad al Programa de Identidad Universitaria como un conjunto de valores compartidos por la comunidad de la Facultad de Arquitectura, que implica conocer la historia, los símbolos, aspiraciones, prácticas cotidianas y el quehacer de nuestra facultad y universidad.

En conclusión, conducirnos bajo el criterio de responsabilidad social, institucional y ambiental donde los valores éticos, de respeto a los derechos humanos, inclusión, pluralidad, solidaridad, honestidad, justicia, lealtad y profesionalismo nos definan como una gran comunidad universitaria.

En el Camino de la Calidad.

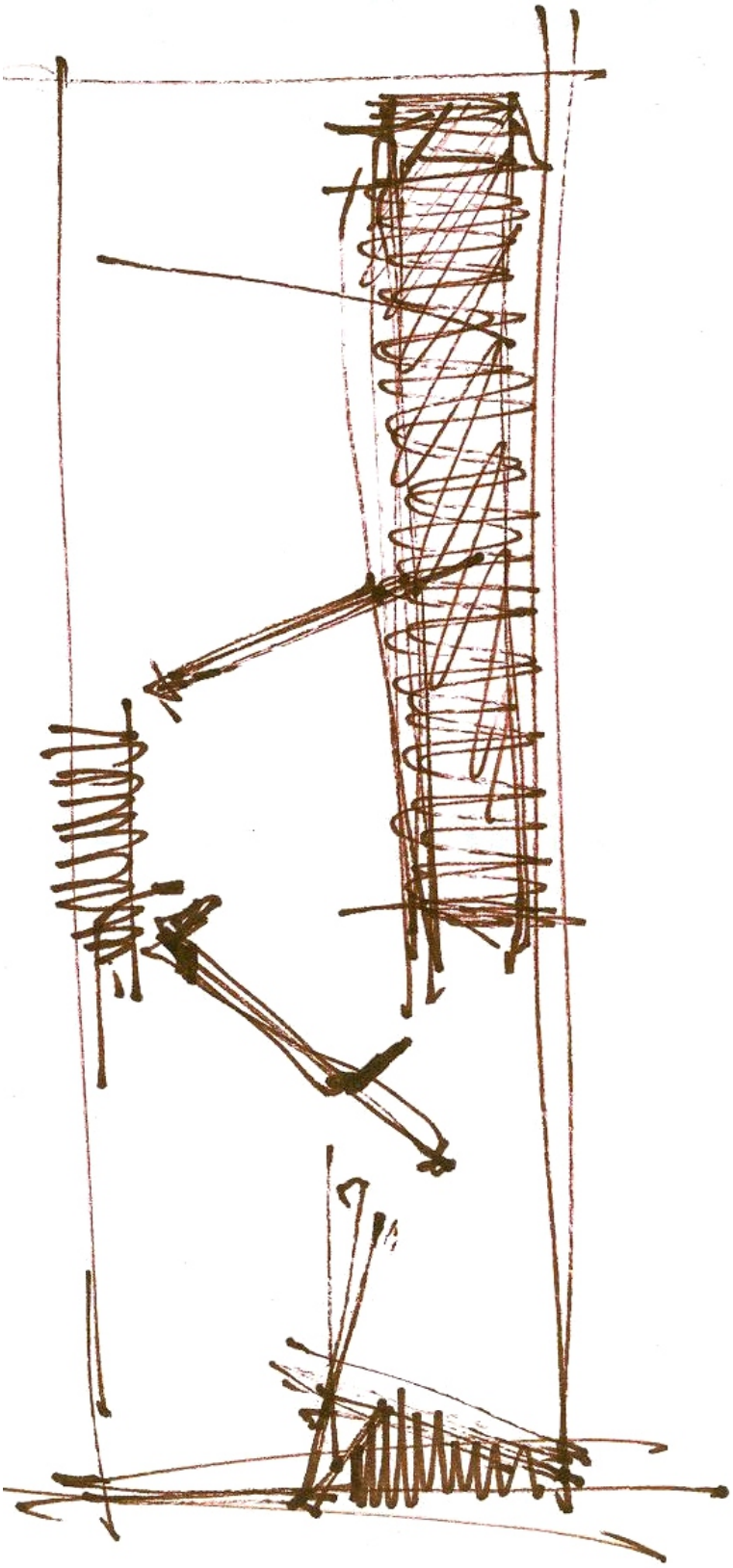

En el Camino de la Calidad.

Asumo el compromiso de orientar y guiar los programas, acciones, metas y propuestas establecidas en este Plan de Trabajo para los próximos tres años con una gran responsabilidad y con un profundo sentimiento de amor a nuestra facultad y universidad.

Sabemos que el esfuerzo colectivo, dentro del marco institucional, permitirá que nuestras actividades cotidianas alcancen la calidad y el nivel académico de excelencia para la Facultad de Arquitectura de la UAEM. Es por ello, que los planteamientos expuestos son las ideas retomadas de profesores, estudiantes y administrativos que tienen el propósito y la convicción de mejorar las tareas sustantivas de nuestra unidad académica para llevarla a mejores niveles de reconocimiento y excelencia. Siempre en busca de la mejora continua de nuestros programas académicos, en el entendido que la planificación es un proceso permanente.

Esperamos lograr la suma y participación de todos los actores de nuestra institución para enriquecer de manera permanente este Plan de Trabajo, de tal forma que no sólo se aseguren los objetivos planteados, sino que puedan ser superados. Cabe destacar que las actividades aquí planteadas no dependen únicamente de la administración de la facultad, sino de la participación de distintos sectores de nuestra comunidad y de factores externos a nuestra universidad. Por lo anterior tenemos la obligación de trabajar arduamente para lograr que se cumpla este proyecto académico-administrativo.

Por último, refrendamos nuestro deber con la sociedad y nuestra responsabilidad de formar profesionistas con sentido humanista, pensamiento crítico, comprometidos con el cuidado del medio ambiente, la conservación del patrimonio cultural y natural y el respeto a nuestras diferentes culturas y tradiciones.

ATENTAMENTE

MTRO. ADOLFO ENRIQUE SALDIVAR CAZALES.

Ciudad Universitaria; Campus Norte. Noviembre 20190

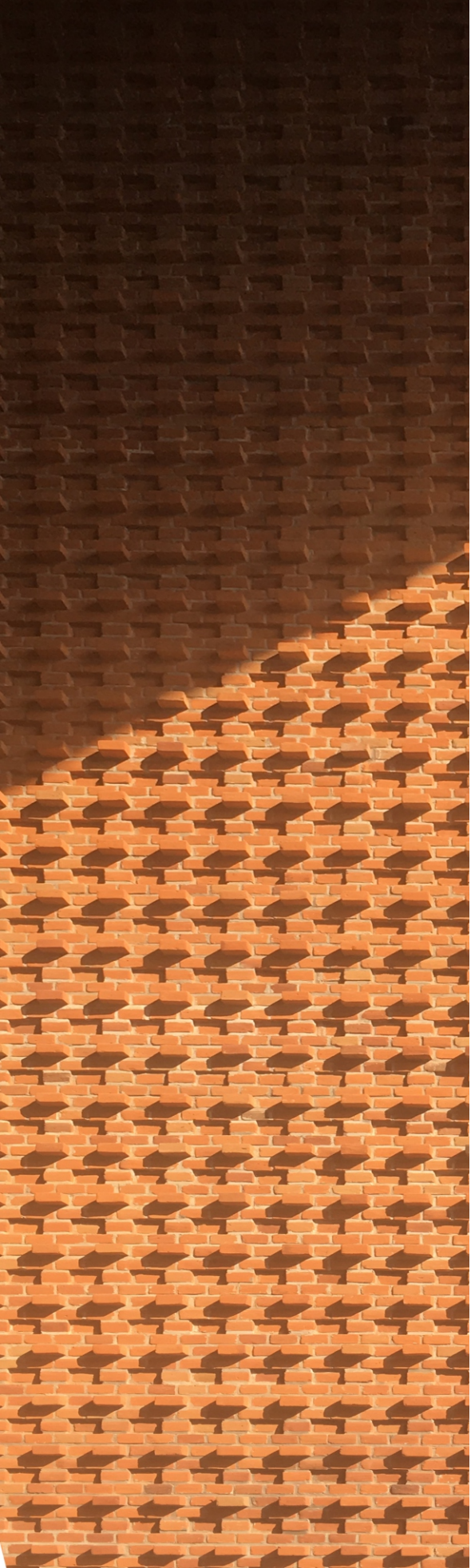

Diseño gráfico y editorial:
Juan Martín Zamora Miranda.
Croquis:
Ismael Reza.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Mtro.

Adolfo Enrique

Saldivar Cazales

Facultad de Arquitectura

Plan de trabajo

2019 | 2022

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

FAUAEM

Facultad de Arquitectura